

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Regino Montero Salinas.

Con domicilio: Extrarradio, casas del Castañar (Cáceres).

Representado por: Gestoría Domínguez. Con domicilio en: San Juan (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Regadío y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radican las obras: Casas del Castañar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 4374/70).

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Julián Mingo. 2.208-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: F-3718-70.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea eléctrica de A. T. al C. T. «Cueva Serrana», en término municipal de Orihuela.

Características: Tensión 11/20 KV. Tendido aéreo. Conductores Al-ac. LAC de 65,2 mm<sup>2</sup> de sección. Apoyos metálicos. Aisladores tipo «Esperanza-320» formados por tres campanas de vidrio.

Longitud: 3.054 kilómetros.

Presupuesto: 399.072 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto con imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Mola, 3.

Alicante, 29 de mayo de 1970.—El Ingeniero jefe, Serafín Sánchez Rico.—8.075-C.

##### CIUDAD REAL

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-23.568/70.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Finalidad y características: Dotar de suministro de energía eléctrica a los bloques de viviendas construidos por la Caja de Ahorros de Ronda en Miguelturra (Ciudad Real).

Se establecerá una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 kV. de 305 metros de longitud, derivada de la línea de igual tensión propiedad de «U. E. M. S. A.», que va de Ciudad Real a Bolaños de Calatrava, finalizando en un centro de transformación tipo interior de 2x250 KVA., a instalar en las proximidades de la carretera C-415, de Ciudad Real a Murcia por Alcazar a la altura del p. k. 3, en la periferia del casco urbano de Miguelturra (Ciudad Real).

Presupuesto: 477.417 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 2.149-D.

##### CUENCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Don Antonio Cañas Frías y trece propietarios más.

Localidad: Mota del Cuervo.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la finca «Monte Chicos».

Características: Línea aérea trifásica a 15 KV. con origen en otra línea procedente de la finca «La Dehesa» que termina en el límite de la provincia y final en centro de transformación a construir en «Monte Chicos», con una longitud total de 2.530 metros.

Presupuesto: 279.299 pesetas.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, 53, con las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del presente anuncio.

Cuenca, 4 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.505-B.

##### LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: C-1.840.—R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad Ampliación de la red de alta tensión en La Portella, con derivación 25 kilovatios a E. T. número 1.051 «Cooperativa».

Línea:

Origen: Apoyo número 3, línea a E. T. número 757 «Finca Corregó».

Final: E. T. número 1.051 «Cooperativa».

Término municipal afectado: La Portella.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,178.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x46,2 mm<sup>2</sup> de Al/Al.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Estación transformadora: Número 1.051 «Cooperativa». Sita en carretera local de Lérida a Portella y Albosa, término municipal La Portella. Tipo interior. Un transformador de 200 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: C-1.841.—R. L.

Finalidad: Mejorar red A. T. con cierre circuito a 25 kV. en término municipal de Termens.

Línea:

Origen: Apoyo número 51, línea E. R. Balaguer a Termens (C-1.129).

Final: Apoyo número 29, línea Bellvis-Archs (C-1.061).

Término municipal afectado: Termens, Bellvis.

Cruzamientos: F. E. C. S. A.: Línea eléctrica a 110 kV. Serós-San Lorenzo, apoyos 223-234.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 3,876.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x74,4 mm<sup>2</sup> de Al/Al.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida a 18 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—2.221-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 123.433 acciones de la «Sociedad Anónima Echevarría»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 123.433 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 617.168/740.600, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y han sido emitidas y puestas en circulación por «Sociedad Anónima Echevarría», mediante escritura pública de 30 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de junio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º E.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.264-C.

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 obligaciones simples de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 300.000 obligaciones simples al portador, convertibles en un 50 por 100, serie R, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/300.000, al

interés anual del 7,9545 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los obligacionistas, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales, vencidos en 5 de junio y 5 de diciembre de cada año, amortizables a la par mediante el reembolso de su total valor nominal, libre de gastos para sus titulares, en el plazo máximo de veinte años, a razón de 75.000 obligaciones, a los tres, diez, quince y veinte años de la fecha de la emisión, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 5 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de julio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—8.124-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de octubre de 1969 por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»:

1.669.611 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.070.790 a 17.740.400, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos que las restantes de dividendo libre, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de diciembre de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Betrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.180-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de julio de 1969 por Empresa Nacional de Celulosas, S. A.»:

587.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.152.001 a 1.739.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Betrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.269-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUNA

Don Jaime Porras Vidal causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 1 de junio de 1970.—El Presidente, José Mas Santacreu.—2.524-5.

**BANCO DE ESPAÑA**

75.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de pesetas ciento diecisiete millones seiscientos noventa y tres mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolsas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100								
A	1.754	1.753.973	1.753.973.000	13	12.963	12.963.000	17.539.730	30.502.730
B	616	616.181	3.080.905.000	4	4.564	22.770.000	30.809.050	58.579.050
C	465	465.661	4.656.610.000	3	3.441	34.410.000	46.566.100	80.976.100
D	575	114.966	2.874.150.000	4	850	21.250.000	28.741.500	49.991.500
E	712	71.138	3.556.900.000	6	526	26.300.000	35.569.000	61.869.000
	4.122	3.021.919	15.922.538.000	30	22.334	117.693.000	159.225.380	278.918.380

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.540-E.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 501.874, de pesetas nominales 20.000, en obligaciones «Compsa» 4 por 100, emisión 1953 a favor de doña Felisa Alonso Trulls se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Secretario general. Mariano Sebastián.—2.527-8.

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 48.421, de 45.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable del Estado, al 3,5 por 100, emisión 15-7-1945, a nombre de don Manuel Veiga Martínez. Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 6 de julio de 1970.—El Secretario, A. Sobrado.—8.183-C.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)**

Bonos de Caja. 2.ª emisión (1965)

A partir del 26 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja emitidos el 26 de julio de 1965, a razón de 28,75 pesetas liquidadas cada uno, en las oficinas de este Banco (Alcalá, 40) y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de Vasconia y Banco Zaragozano, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la «Société Générale».

Madrid, 15 de julio de 1970.—El Director general.—8.265-C.

**INDUSTRIAL MEN-PAR, S. A.**

Esta Sociedad, domiciliada en esta ciudad, calle Troquel, 10-12, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 155 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, en su reunión del día 23 de junio último, acordó fusionarse con la Compañía «Faessa Internacional, S. A.» de cuya fusión esta última Sociedad será la absorbente, incorporando íntegramente el patrimonio de es-

ta Sociedad absorbida y asumiendo los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—8.177-C.  
y 3.ª 20-7-1970

**FAESSA INTERNACIONAL, S. A.**

Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, calle Troquel, 10 y 12, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 155 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, en su reunión de fecha 23 de junio último, acordó fusionarse con la compañía «Industrial Men-Par, S. A.», procediendo a la absorción de esta última e incorporando íntegramente el activo y pasivo de la indicada Sociedad absorbida y, consiguientemente, los derechos y obligaciones inherentes a dicha incorporación.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración, Jorge Roca Navarro, Consejero-Secretario.—8.178-C.  
y 3.ª 20-7-1970

**AUTOCARES MINERVA, S. A.**

Junta extraordinaria

Don Tomás Moreno Anta, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Firma, sito en Madrid, paseo de la Esperanza, 37, el día 7 de agosto de 1970, donde se tratarán los siguientes puntos:

- Ampliación de capital. Nueva emisión.
- Modificación de estatutos.

Madrid, 15 de julio de 1970.—8.272-C.

**GUZTIOK'BAT, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón Elizondo de Cestona, D. m., el día ocho de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Información general.
- Propuesta de modificación y actualización de los estatutos de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Cestona a 14 de julio de 1970.—9.331-D.

**EL ALCAZAR, S. A.**

Acuerdo de absorción

Con fecha 26 de junio de 1970, y previa convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio de 1970, una vez obtenidas y rebasadas las mayorías de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reúnen en Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, los señores accionistas de esta Sociedad, adoptándose por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de la «S. A. Cervecera Manchega» por «El Alcázar, S. A.», con adquisición por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad absorbida con subrogación por el mismo título de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza, de los derechos y obligaciones de «Cervecera Manchega, S. A.».

La ejecución del presente acuerdo queda condicionada para la «S. A. Cervecera Manchega» a la aprobación por su Junta general de la absorción en los propios términos acordados por la Junta general extraordinaria de «El Alcázar, S. A.».

Lo que se comunica para público conocimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Jaén, 13 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.253-C.

1.ª 20-7-1970

**HIJOS DE M. CONDEMINAS, S. A.**

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1970, página 9949, columna primera, se rectifica en el sentido de que el citado anuncio corresponde a la tercera inserción y no a la segunda como indebidamente se hace constar.

**PREVISION-ACCIDENTES**

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 138

Se pone en conocimiento de los asociados de esta Mutua que ha sido trasladado el domicilio social a Claudio Coello, número 17.

Madrid, 15 de julio de 1970.—2.562-12.

**S E L V A**

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 250

Se pone en conocimiento de los señores asociados de esta Mutua, que ha sido trasladado su domicilio social a Claudio Coello, número 17.

Madrid, 15 de julio de 1970.—2.563-12.

ADMINISTRACION  
VENTA Y CALLERES  
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrásado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.